

[15. ]

### RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA

[ ]

**Fecha:** 2025-11-18

**Proceso:** Invitación No. 056 de 2025

**Objeto:** ADQUIRIR LA IMPLEMENTACIÓN DE NODOS ADICIONALES AL CLÚSTER DE NUTANIX PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA.

**Presupuesto oficial:** DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$2.310.382.168,00) M/CTE

#### 1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los oferentes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los oferentes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los oferentes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

*“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para*



MACROPROCESO DE APOYO  
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA

CÓDIGO: ABSr148  
VERSIÓN: 2  
VIGENCIA: 2025-05-23  
PAGINA: 2 de 5

comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

## 2. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las propuestas: 2025-11-04

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	UNIÓN TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025	N/A	\$ 1.941.497.619	\$ 2.310.382.167
2	GAMMA INGENIEROS SAS	891.501.783-1	\$ 1.941.497.620	\$ 2.310.382.168

## 3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

Fecha de recepción de las subsanaciones: 2025-11-13

OFERENTE 1: UNIÓN TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025 NIT/CC: N/A		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	a. Documentos Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable) <u>vigente</u> .	CUMPLE, subsanó con el requisito, que de acuerdo con el concepto emitido por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST los integrantes que conforman la UNIÓN TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025, cumplen con el requisito y se establece lo siguiente:

NOTA: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO  
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA**

**CÓDIGO: ABSr148  
VERSIÓN: 2  
VIGENCIA: 2025-05-23  
PAGINA: 3 de 5**

**OFERENTE 1: UNIÓN TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025**

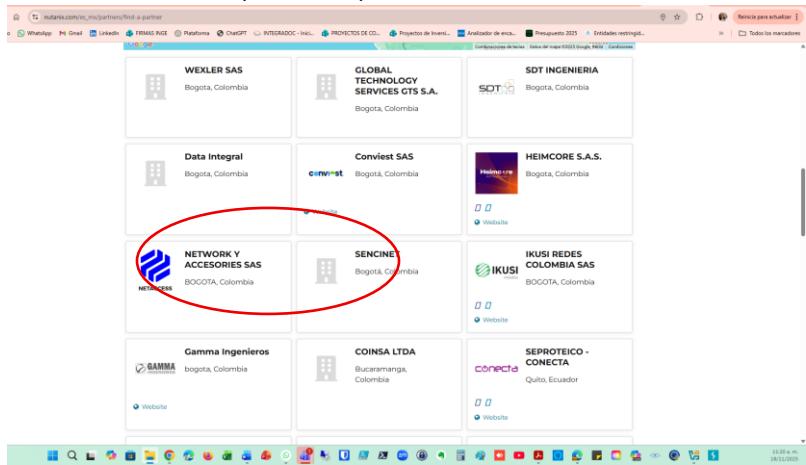
**NIT/CC: N/A**

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
	<p>Resolución enunciada, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo; para tal efecto el proponente <i>deberá adjuntar certificación en la que manifieste que es persona natural y en caso de ser adjudicado el contrato no realizará subcontratación para la ejecución del mismo.</i></p> <p>En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p> <p>b. FORMATO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), diligenciado y firmado por el representante legal del proponente.</p> <p>En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El oferente DB SYSTEM S.A.S allego certificación expedida por ARL POSITIVA respecto al cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST manifiesta una implementación del 89.75% valoración aceptable, con fecha del 15/01/2025.</li><li>• con respecto a el oferente NETWORK &amp; ACCESORIES allego certificación expedida por ARL SURA respecto al cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST manifiesta una implementación del 100% valoración aceptable, con fecha del 27/03/2025.</li></ul> <p>Se anexa certificación emitida por la oficina de seguridad y salud en el trabajo.</p>
2	<p>El oferente deberá adjuntar certificación que garantice que es asociado certificado o partner oficial de la solución. La certificación no debe superar los 30 días contados a partir de la fecha del cierre del presente proceso.</p>	CUMPLE con el requisito, allega certificación de fabrica que lo acredita como partner autorizado de la solución de hiperconvergencia.



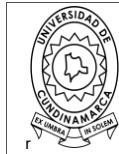
OFERENTE 1: UNIÓN TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025

NIT/CC: N/A

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
		<p>Adicionalmente se verifica en <a href="https://www.nutanix.com/es_mx/partners/find-a-partner">https://www.nutanix.com/es_mx/partners/find-a-partner</a>, donde se evidencia que es un partner autorizado, como se evidencia a continuación:</p> 

#### 4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

De acuerdo con la verificación de la subsanabilidad de los requisitos técnicos de la invitación **No. 056** para **ADQUIRIR LA IMPLEMENTACIÓN DE NODOS ADICIONALES AL CLÚSTER DE NUTANIX PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA** se obtuvieron los siguientes resultados:



MACROPROCESO DE APOYO  
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS  
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD TÉCNICA

CÓDIGO: ABSr148  
VERSIÓN: 2  
VIGENCIA: 2025-05-23  
PAGINA: 5 de 5

No.	OFERENTE	NIT/CC	HABILITADO	RECHAZADO
1	UNIÓN TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025	N/A	X	
2	GAMMA INGENIEROS SAS	891.501.783-1	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

[ ]

[ ]

**ANA LUCIA HURTADO MESA**

Directora de Sistemas y tecnología  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Ing. Jeniffer Castillo Fernández  
Área de Servicios Tecnológicos

Anexos: Concepto de la oficina de seguridad y salud en el trabajo - Folio 4

20-15.2.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**RE: Solicitud de concepto técnico del proceso de invitación privada 056 de 2025**

Desde Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Fecha Mar 18/11/2025 2:34 PM

Para JENIFFER CASTILLO FERNÁNDEZ <jcastillof@ucundinamarca.edu.co>

CC DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA <SISTEMASYTECNOLOGIA@ucundinamarca.edu.co>; ÁREA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS <serviciostecnologicos@ucundinamarca.edu.co>; ANA LUCIA HURTADO MESA <alhurtado@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá 18/11/2025

Respetada

**JENIFFER CASTILLO FERNÁNDEZ**

Profesional director de Área I

Área de Servicios tecnológicos

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validad de certificado de la ARL me permito:

tem	NOMBRE DEL CONSORCIO	EMPRESAS PARTICIPANTE	NIT	ARL	% DE CUMPLIMIENTO SG-SST	CUMPLE	NO CUMPLE
	UNIÓN TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025	Db System S.a.s	830039811	POSITIVA	89.75% 15/01/2025	X	
		NETWORK & ACCESORIES	901159165	SURA	100% 27/03/2025	X	
<b>Nota: El consorcio cumple con el requisito.</b>							

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor Dora Reina M.

**"Trabaja en la Cundinamarca con gratitud, para sembrar bondad y recibir felicidad"**



Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Esta comunicación contiene información que es confidencial y también puede contener información privilegiada o de datos personales de titulares de la Universidad de Cundinamarca. Es para uso exclusivo del destinatario(s). Si usted no es el destinatario(s) tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación o la información que contiene está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo por correo electrónico sgsi@ucundinamarca.edu.co y proteccióndedatos@ucundinamarca.edu.co. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Píense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

**De:** JENIFFER CASTILLO FERNÁNDEZ <jcastillof@ucundinamarca.edu.co>

**Enviado:** martes, 18 de noviembre de 2025 12:13

**Para:** Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

**Cc:** DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA <SISTEMASYTECNOLOGIA@ucundinamarca.edu.co>; ÁREA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS <serviciostecnologicos@ucundinamarca.edu.co>; ANA LUCIA HURTADO MESA <alhurtado@ucundinamarca.edu.co>

**Asunto:** RV: Solicitud de concepto técnico del proceso de invitación privada 056 de 2025

15.

Fusagasugá, 2025-11-18.

Doctora

**OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA**

Coordinadora Sistema de Seguridad en el Trabajo  
 Universidad de Cundinamarca

Cordial Saludo,

Solicitamos su amable colaboración para la revisión del Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable) y el FORMATO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), diligenciado y firmado por el representante legal del proponente, de los siguientes oferentes, quienes se presentaron para el proceso de **Invitación Privada 056 de 2025**, que tiene como objeto **"ADQUIRIR LA IMPLEMENTACIÓN DE NODOS ADICIONALES AL CLÚSTER DE NUTANIX PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA"**.

- UNIÓN TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025 ( DB SYSTEM y NETWORK & ACCESORIES)

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,



Universidad de  
**CUNDINAMARCA**

## **JENIFFER CASTILLO FERNÁNDEZ** Profesional Director de Área I

Área de Servicios Tecnológicos



jcastillof@ucundinamarca.edu.co

Diagonal 18 No. 20-29  
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Esta comunicación confiere información que es confidencial y también puede contener información privilegiada o de datos personales de titulares de la Universidad de Cundinamarca. Es para uso exclusivo del destinatario/s. Si usted no es el destinatario/s tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación o la información que confiere está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo por correo electrónico sggi@ucundinamarca.edu.co y proteccióndedatos@ucundinamarca.edu.co. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

**De:** JENIFFER CASTILLO FERNÁNDEZ <jcastillof@ucundinamarca.edu.co>

**Enviado:** martes, 18 de noviembre de 2025 11:06 a. m.

**Para:** Salud Ocupacional <ssst@ucundinamarca.edu.co>

**Cc:** DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA <SISTEMASYTECNOLOGIA@ucundinamarca.edu.co>; ÁREA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS <serviciostecnologicos@ucundinamarca.edu.co>; ANA LUCIA HURTADO MESA <alhurtado@ucundinamarca.edu.co>

**Asunto:** Solicitud de concepto técnico del proceso de invitación privada 056 de 2025

15.

Fusagasugá, 2025-11-18.

Doctora

**OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA**

Coordinadora Sistema de Seguridad en el Trabajo

Universidad de Cundinamarca

Cordial Saludo,

Solicitamos su amable colaboración para la revisión del Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable) y el FORMATO 4: CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), diligenciado y firmado por el representante legal del proponente, de los siguientes oferentes, quienes se presentaron para el proceso de **Invitación Privada 056 de 2025**, que tiene como objeto "**ADQUIRIR LA IMPLEMENTACIÓN DE NODOS ADICIONALES AL CLÚSTER DE NUTANIX PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE HIPERCONVERGENCIA**".

- UNIÓN TEMPORAL HCI INTEGRADORES 2025 ( DB SYSTEM)

Agradezco la atención y colaboración prestada

Cordialmente,

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

□



## JENIFFER CASTILLO FERNÁNDEZ

### Profesional Director de Área I

Área de Servicios Tecnológicos



jcastillof@ucundinamarca.edu.co

Diagonal 18 No. 20-29  
Fusagasugá, Cundinamarca - CO

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co)

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Esta comunicación contiene información que es confidencial y también puede contener información privilegiada o de datos personales de titulares de la Universidad de Cundinamarca. Es para uso exclusivo del destinatario/s. Si usted no es el destinatario/s tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta comunicación o la información que contiene está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error por favor notifíquelo por correo electrónico sgi@ucundinamarca.edu.co y protecciondedatos@ucundinamarca.edu.co. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.